

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2007-08-13

Yo, Maritza Figueroa García, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2007, **APROBÓ EL CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO DEL PRIMER SEMESTRE 2007-2008.**

Esta Certificación deroga la Certificación Número 2006-07-51 de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

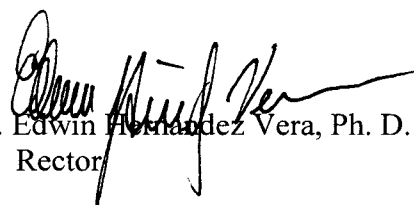
Véase Calendario adjunto.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy treinta y uno de octubre de dos mil siete.


Maritza Figueroa García
Secretaria de la Junta Administrativa

mfg

Anejo


Vo. Bo. Edwin Hernández Vera, Ph. D.
Rector





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO
DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

UPR

CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO
PRIMER SEMESTRE 2007-2008

30 de julio (lunes)	Inicio de labores administrativas.
30 de julio (lunes) al 1 de agosto (miércoles)	Semana de Integración Universitaria para los estudiantes de Nuevo Ingreso.
2-7 de agosto (jueves-martes)	Período de confirmación y pago para los estudiantes que hicieron matrícula.
7 de agosto (martes)	Fecha límite para el pago de matrícula; de no hacerlo, el estudiante perderá sus cursos.
8 de agosto (miércoles)	Comienza el período lectivo y las clases regulares.
8-10 de agosto (miércoles-viernes)	Período de matrícula tardía con recargo.
11 de agosto (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
21 de agosto (martes)	Termina el período para darse de baja parcial o total¹ con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados y termina el período para radicar la Solicitud de Revisión de Progreso Académico.
3 de septiembre (lunes)	Feriado: Día del Trabajo
5 de septiembre (miércoles)	Se reúnen clases de lunes.
7 de septiembre (viernes)	Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia para el Segundo Semestre 2007-2008 para estudiantes procedentes de universidades privadas.
10 de septiembre (lunes) al 5 de octubre (viernes)	Período de Consejería Académica y Pre-matrícula para el Segundo Semestre 2007-2008. El estudiante verificará el calendario interno de su Departamento.
14 de septiembre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación² a otros Programas Académicos. Termina el período para radicar la solicitud de Graduación² para los candidatos que completan requisitos a diciembre 2007. Termina el período para radicar la solicitud de Traslado² a otras Unidades del Sistema UPR. Receso académico por reunión extraordinaria de claustro: Discusión sobre los documentos y los criterios de permanencias y ascensos de rango del personal docente.
8 de octubre (lunes)	Termina el período de 60 días para que los estudiantes remuevan los Incompletos del Segundo Semestre 2006-2007.

10 de octubre (miércoles)	Se reúnen clases de viernes.
11 de octubre (jueves)	Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia Tardía para el Segundo Semestre 2007-2008 para estudiantes procedentes de universidades privadas. Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación Tardía.²⁻³ Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión² para el Segundo Semestre 2007-2008.
12 de octubre (viernes)	Feriado: Día de la Raza
19 de octubre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en unidades privadas durante el Segundo Semestre 2007-2008. (Permiso Especial). ²
22 de octubre (lunes) al 2 de noviembre (viernes)	Período de Matrícula por Internet de los estudiantes que realizaron Consejería Académica y Pre-matrícula .
31 de octubre (miércoles)	Termina el período para radicar y pagar con recargo la solicitud de Traslado Tardío . ²⁻³
7 de noviembre (miércoles)	Termina el período para que los profesores informen la remoción de incompletos a la Oficina de Registraduría.
8 de noviembre (jueves)	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas para Segundo Semestre 2007-2008. (Permiso Especial tardío).²⁻³ Termina el período para radicar la solicitud de Graduación Tardía²⁻³ para los candidatos que completen requisitos a diciembre 2007.
9 de noviembre (viernes)	Receso Académico por reunión ordinaria de claustro.
11 de noviembre (domingo, se traslada al 12 de noviembre)	Feriado: Día del Armisticio
14 de noviembre (miércoles)	Termina el período para que los estudiantes sometan sus Bajas Parciales . ²⁻³
15 de noviembre (jueves)	Último día de clases de jueves.
17 de noviembre (sábado)	Último día de clases de sábado.
19 de noviembre (lunes)	Feriado: Descubrimiento de Puerto Rico
20 de noviembre (martes)	Último día de clases de martes.
22 de noviembre (jueves) al 24 de noviembre (sábado)	Receso Académico y Administrativo: Acción de Gracias

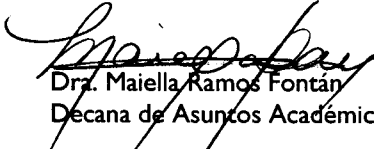
27 de noviembre (martes)	Se reúnen clases de viernes.
29 de noviembre (jueves)	Último día de clases de lunes.
3 de diciembre (lunes)	Último día de clases de miércoles. Se reúnen clases de miércoles que NO se pudieron reunir en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 m. por concepto de las lecciones magistrales del 17 de octubre y el 7 de noviembre de 2007. ⁴
4 de diciembre (martes)	Último día de clases de viernes. Último día de Bajas Totales. ¹⁻²⁻³ Último día para que el profesor informe al Comité de Aprovechamiento Académico las solicitudes de cambio de nota. Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión Tardía. ²⁻³
5 de diciembre (miércoles)	Período de Repaso. No se podrán administrar exámenes finales, parciales o ninguna otra tarea académica en este día. Los/las profesores/as deben estar disponibles para atender a los estudiantes.
6 de diciembre (jueves) al 11 de diciembre (martes)	Período de exámenes finales regulares. Los/las profesores/as deben evitar conflictos de horario cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los estudiantes asistirán a sus exámenes finales como está programado.
13 de diciembre (jueves)	Termina el período lectivo y período para rendir los informes de calificaciones finales en la Oficina de Registraduría antes de las 12:00 m.

Notas:

1. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados. Si interesan continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar la solicitud de Readmisión en o antes del último día de Bajas Totales.
2. Se deberán radicar en la Oficina de Registraduría.
3. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.
4. Los cursos afectados por el receso académico del 17 de octubre se ofrecerán de 8:00 a.m. – 10:00 a.m. Los correspondientes al 7 de noviembre se ofrecerán de 10:00 a.m. – 12:00 m.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

Certifico correcto,


Dra. Maiella Ramos Fontán
Decana de Asuntos Académicos

Preparado por:


Sra. Vidilia Rodríguez Rosa
Registradora



Este calendario está sujeto a cambios por la Junta Administrativa de la UPR en Arecibo.